

RESEÑA

JOSE LUIS SALES TIRAPU, ISIDORO URSUA IRIGOYEN, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona*. Editado por el Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana. 2.000 pts. unidad.

El día 5 del pasado mes de marzo tuvo lugar en las dependencias comerciales del Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, la presentación global de cuatro tomos del *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona*, que publica el Departamento de Educación y Cultura a través de la Institución Príncipe de Viana. Se trataba de los números 6, 7, 8 y 9 que aparecieron en dos entregas sucesivas de sendos volúmenes, y totalizan hasta ahora la importante colección preparada con laboriosidad y absoluta eficiencia dignas de gratitud y encomio, por los archiveros José Luis Sales e Isidoro Ursúa Irigoyen.

La documentación que registra la obra pertenece a la sección de procesos del archivo histórico diocesano que contabiliza 120.000 actuaciones procesales de desigual extensión y diverso contenido sumarial. Con sus 1.500 m. lineales de estanterías metálicas, según datos facilitados por los propios responsables, no es difícil figurarse la envergadura de la empresa científica que desde el año 1974 vienen realizando los dos autores del trabajo.

En la presentación del primer tomo del Catálogo aparecido en 1988 José Luis Sales apuntó con modestia, que se trabajaba «a ritmo más bien lento, supeditando las prisas a la minuciosidad». Aparte del valor relativo de los términos *lentitud* y *agilidad* tratándose de la complejidad de proyectos tan ambiciosos, conviene tener presente que en 1974 se empezó por gestionar primero una ubicación más idónea para el archivo, se tuvo que adecuar el local, trasladar y reinstalar el fondo documental en mejores condiciones de manejabilidad. Lo que realmente llama la atención en tales circunstancias es el resultado espléndido de nueve volúmenes confeccionados con la proclamada meticulosidad en tan corto espacio de tiempo.

Mi primer contacto físico con los fajos manipulados personalmente en compañía de otros amigos, no fue de los que crean interés, afición, ni respeto, por la riqueza que encierran. Participamos en el traslado desde el Seminario donde estudiábamos, a la solana del palacio episcopal y a los bajos del tránsito que lo comunica con la catedral. La documentación fue depositada en el nuevo Seminario en 1942, y nuestra intervención habría que situarla hacia 1949. Sólo me queda el recuerdo anodino de una tarea no deseada en tiempo libre del calendario escolar, para cargar un camión con cartolas altas y legajos volteados sin escrúpulo desde el suelo. Expedientes matrimoniales de los pueblos y otros documentos modernos fueron abandonados en la terraza del edificio donde jugábamos con ellos.

Fue el penúltimo capítulo de la azarosa odisea del archivo desde que en 1784 abandonara la fría y desangelada cámara de la torre izquierda en la

fachada románica de la catedral que iba a ser sustituida por la neoclásica actual, hasta que en 1975-76 fue definitivamente instalado en el piso del citado tránsito que comunica el palacio con la catedral. Entre tanto, había llegado a ocupar incluso una vivienda particular.

Refiriéndose a esas vicisitudes dice José Luis Sales, lo siguiente:

«Era inevitable que en esas incómodas estancias y traslados sufriera algunos deterioros, causados por la humedad, los roedores, etc.; sobre todo, la rotura de cuerdas que sujetaban los fajos, ocasionó la dispersión y desorden, quebrándose la primitiva clasificación de documentos conseguida y mantenida por los antiguos archiveros» (Presentación, t. I).

Con ello hemos apuntado precisamente una de las limitaciones del material. Aunque no se trate de un mal generalizado, hay algunas lagunas y documentos traspapelados. Recientemente, en un proceso de Riezu localicé un pliego perteneciente a Aoiz. Lo difícil para el estudioso de Aoiz hubiera sido dar con el paradero de esas hojas.

Otra de las aparentes anomalías estriba en la cronología no continua del sistema de catalogación, con avances y retrocesos en las fechas de distintas relaciones.

Lo que ocurre es que los secretarios redactaban y archivaban los procesos. Durante el siglo XVI llegaron a actuar hasta cuatro secretarios al mismo tiempo. En el siglo XVII se redujo el número a dos y más tarde se volvió a ampliar a tres. Estos secretarios eran seglares y el legado pasaba a veces de padres a hijos. La primitiva clasificación, que ha sido respetada en este caso, se hacía por secretarios siguiendo el orden de su producción y la de sus hijos hasta el final. Facilitaba la localización para extraer copias y realizar traslados procesales. Así se explica la incoherencia de las fechas en el conjunto del catálogo.

La falta de información referente a determinados núcleos se debe a la demarcación eclesiástica de las diócesis que no coincidía con las fronteras administrativas. Calahorra y Zaragoza, por ejemplo, son puntos de referencia para los respectivos enclaves.

Esa circunstancia histórica hace que el Archivo Diocesano de Pamplona sea depositario de abundante documentación procedente de otras provincias limítrofes anejas por entonces a la jurisdicción eclesiástica de la sede de San Fermín.

Conviene tener en cuenta a efectos de consulta, que en 1803 fue cedida a la diócesis de Jaca una parte de la documentación relativa a la Valdonsella, y en 1905 pasaron al Archivo Diocesano de Vitoria los libros de Capellanías correspondientes a Gipuzkoa y Alava. Se quiso regalar en 1947 al obispo de Vitoria, que lo era también de las otras provincias vascas, toda la documentación de aquellos territorios históricos, pero no llegó a realizarse la entrega.

Cada uno de estos nueve tomos consta aproximadamente de 450 páginas y recoge la ficha técnica de unos 1.700 procesos, con sus correspondientes índices onomásticos y toponímicos. Las fechas de los materiales catalogados figuran de la siguiente manera:

Tomo I, 1559-1589; t. II, 1589-1598; t. III, 1598-1611; t. IV, 1611-1622; t. V, 1622-1634; t. VI y VII, siglo XVII; t. VIII, 1614-1630, y t. IX, 1634-1695.

CATALOGO DEL ARCHIVO
DIOCESANO
DE
PAMPLONA



9

SECCION PROCESOS
1634-1695

JOSE LUIS SALES TIRAPU
ISIDORO URSUA IRIGOYEN

La riqueza de datos que contiene el fondo es realmente espléndida y afecta no sólo a la vida religiosa de los pueblos a través de los procesos sobre la provisión de rectorías, abadías, beneficios, serorías y ermitaños, sino que es además un importante filón de información folclórica y social con motivo de las diferencias vecinales sobre procesiones, romerías, y litigios civiles de carácter económico por deudas o pagos demorados a escultores, pintores y artesanos.

Merece especial mención la inestimable aportación al exiguo acervo de textos vascos en los siglos XVI y XVII. Numerosas fórmulas de compromisos matrimoniales, cartas amorosas y versos generalmente ofensivos a la reputación de las personas, configuran el carácter de estos testimonios lingüísticos. En este sentido, tanto el Archivo General de Navarra, como los archivos de la Catedral y Diocesano de Pamplona, han prestado un servicio inestimable a la investigación de la Lingua Navarrorum.

La obra merece una entusiasta acogida por parte de los estudiosos de la historia, las costumbres, la vida religiosa y la lengua autóctona, ya que constituye un instrumento de trabajo sumamente valioso para la investigación y consulta de los fondos documentales diocesanos, gracias a la labor oscura de muchas horas que le han dedicado los autores.

J.M.S.